

IV



ARTE

PLAZAS DE TOROS

Gonzalo Díaz-Y.Recaséns y Guillermo Vázquez Consuegra:
Plazas de Toros. Catálogo de Exposición, Sevilla, Consejería de
Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía, 1992, 367
págs., en folio menor, ilustrado.

José Pérez de Lama Halcón
Arquitecto/Profesor de la Universidad de Sevilla

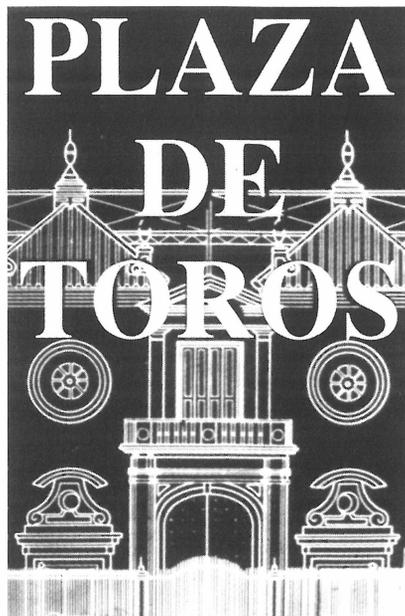


Fig. nº 48.— Portada del Catálogo de la Exposición Plaza de Toros organizada por los comisarios Díaz-Y.Recaséns y Vázquez Consuegra patrocinada por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía (Apud.: Díaz-Recaséns y Vázquez Consuegra, 1992).

I.— EXPOSICION SOBRE LAS PLAZAS DE TOROS

Vamos a traer, en esta ocasión hasta las páginas de la **Revista de Estudios Taurinos**, un comentario sobre la Exposición de *Plazas de Toros* que, con el patrocinio de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, y teniendo por comisarios a los profesores de la Escuela Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla, Gonzalo Díaz-Y.Recaséns y Guillermo Vázquez Consuegra, se inauguró en Ronda el 5 de septiembre de 1992 tras la corrida goyesca de la Fiestas en honor del insigne matador de toros Pedro Romero. Esta *Exposición* pudo verse, con posterioridad, que sepamos al menos en ciudades como Sevilla, Córdoba, Madrid y México.

El origen del soporte retórico de la *Exposición*, es decir, del Catálogo *Plazas de Toros* se halla en un trabajo iniciado en la lejana fecha de 1976 en el Departamento de Proyectos Arquitectónicos de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla por los arquitectos Gonzalo Díaz-Y.Recaséns y Guillermo Vázquez Consuegra, precisamente, los comisarios de la *Exposición* que aquí nos ocupa. Se trata, como sabrán muchos, de dos de los más conocidos arquitectos sevillanos de *vanguardia*, con obras, respectivamente, como el —Centro de Radio-Televisión en San Juan de Aznalfarache (Sevilla)— y del —Pabellón de la Navegación— de la Exposición Universal de Sevilla de 1992. Ocupados, ambos, en un tema como el de las Plazas de Toros crea inmediata curiosidad ver que dá de sí, en sus manos, esta combinación de modernidad y casticismo que si hoy es pertinente no digamos en el momento de la creación, allá por los años finales del siglo XVIII, del tipo edificativo plaza de toros.

Con Gonzalo Díaz-Y.Recaséns, que aparece como *guionista* y *director* del proyecto, han colaborado en la puesta a

punto de la investigación y en la *Exposición* que la presentó al público otros muchos arquitectos, estudiantes de arquitectura y profesionales, algunos de los cuales, aparecen citados en los títulos de crédito del *Catálogo*.

El volumen *Plaza de Toros*, editado con cuidado y montado sobre bella maquetación se dá a conocer profusamente ilustrado con imágenes que acompañan, muy adecuadamente, a los textos, los cuales ganan, así, en precisión y claridad.

El *Catálogo* presenta la siguiente estructura en cuanto a su contenido fundamental:

1.— Una breve introducción, en la cual se hace referencia a la importancia de los aspectos míticos y antropológicos de la fiesta, escrita por el Dr. Vázquez Consuegra.

2.— Un largo y documentado discurso sobre las Plazas de Toros del prof. Díaz-Recaséns, en el cual, desde un planteamiento cronológico, se expone críticamente el contenido de la *Exposición*. El orden propuesto, más o menos diacrónico, conlleva una clasificación de las formas urbanas que van evolucionando al unísono con las formas de la fiesta, hasta la definición de nuestras actuales Plazas de Toros. Aparecen los siguientes capítulos:

- Antecedentes de la Plaza Mayor.
- La fiesta en las romerías y ermitas.
- Vacíos y plazas en las fortalezas y castillos.
- La Plaza Mayor, escenario de la fiesta y su adaptación a coso taurino.
- Las plazas urbanas ochavadas y circulares.
- La Plaza de Toros como edificio autónomo.
- Las Reales Maestranzas de Caballería.
- La Ilustración y la formación del tipo.
- Los toros en la nueva ciudad del siglo XIX. La Monumental.

Otros tres capítulos "Los tendidos de gradas", "Los ejes de la plaza" y "El lenguaje exterior de la plaza y la portada" se insertan en la parte final del texto y son aquellos que van a caracterizar, en el origen y en la composición, a la Plaza de Toros como edificio autónomo.

3.— Tras este texto se encuentra la documentación gráfica de cada una de las Plazas presentadas en la *Exposición*, la cual, en general se compone de planos de situación, plantas, secciones y alzados, fotografías y un breve texto con datos históricos, dimensionales y compositivos, constructivos, de aforo, estado actual de uso y fechas en que se celebran los principales festejos. Las Plazas están clasificadas de acuerdo con el orden propuesto en el texto, lo cual hace aún más interesante la lectura del *Catálogo*. En total aparecen expuestas 52 plazas de toros.

Se incluyen, para concluir, dos apéndices. El primero de ellos estudia el tema de los ejes de las plazas en la composición de las mismas: un eje interno presidencia-toriles, un segundo eje, externo y urbano, cuyo punto de referencia es la portada y un tercer eje, solar, que divide la Plaza en sol-sombra donde, además, puede leerse un breve pero interesante y bello análisis de las sombras en algunas de las mas importantes Plazas de Toros situadas en distintas y lejanas latitudes. En el segundo apéndice "Los tendidos de gradas" se presenta, críticamente, la evolución de la sección de las Plazas de Toros, desde los modelos entroncados en las Plazas Mayores, como la de Tembleque de 1653, pasando por las fases intermedias, como sería el caso de la Monumental de Málaga del XIX, hasta ejemplos modernos próximos a conceptos de estadio, entre los que destaca la Monumental de México de 1945, con capacidad para más de 50.000 espectadores.

Este contenido cordial está complementado con un correcto Sumario inicial, una breve Bibliografía y un Índice onomástico, toponímico, geográfico, de instituciones y fuentes documentales que convierten al *Catálogo* en un eficaz instrumento de consulta y trabajo.

Un detalle remata el libro con arte: el *lausdeo*, fechado en el «primer centenario de la muerte del matador trianero *Juan Belmonte*» que orla una famosa fotografía del insigne espada dando, en un momento de sus triunfos históricos, la vuelta al ruedo con la frente vendada.

II.— EL CONTENIDO DEL TEXTO

Aunque sabemos que los juegos táuricos en el Mediterráneo, en general, y en Iberia, en particular son de tan gran antigüedad como que su recuerdo se pierde en el pasado, el contenido del *Catálogo* que es objeto de nuestro comentario sólo trata, como su propio título anuncia, de una etapa reciente de la Tauromaquia, de un momento a partir del cual las autoridades urbanas se preocupan especialmente de los espacios de la ciudad o de una parte de ellos en los que los juegos van a tener lugar, es decir, en particular de las plazas.

Como hipótesis de partida el autor Guillermo Vázquez Consuegra considera que se ha dado una estrecha y biunívoca relación, por una parte, entre las formas de la fiesta y, por otra, de los espacios que la ciudad destina a la celebración de las múltiples fiestas del toro.

El recorrido de este *Catálogo* de Plazas de Toros comienza con la observación de los espacios dedicados a correr los toros en las ciudades cristianas de la Baja Edad Media, esto es, a partir de una época posterior a la Reconquista. Hasta ese momento las celebraciones táuricas eran multiformes, desordena-

das, festivas y desde luego también sacrificiales; como las múltiples fiestas que aún permanecen veladamente en todo el territorio español, mucho más ricas y numerosas de lo que pudiéramos creer tal como han puesto de manifiesto los investigadores que recientemente se han ocupado de ellas (Delgado Ruiz, 1986; Pitt-Rivers, 1980; Romero de Solís, 1992). La historia de la Plaza que se nos ofrece, por tanto, no es ajena, como era de esperar, a la historia de cómo la corrida se impone, al menos oficialmente, a las otras formas de la fiesta de toros.

Sitúa Díaz-Recaséns en su estudio de las *Plazas de Toros* (págs. 17-119) uno de los orígenes de dichos edificios en las *musaras* próximas a las puertas de las antiguas ciudades islámicas de la Península. Estas *musaras* eran grandes explanadas en las cuales se practicaban ejercicios caballerescos y militares pero en las que, también, se celebraban mercados y otras actividades comerciales. Según señala Torres Balbás, en ciertas ocasiones, las *musaras* coincidían con las *musallas*, también explanadas, con un muro orientado a La Meca en las cuales se reunía toda la comunidad musulmana de la ciudad con ocasión de determinados ritos religiosos (Torres Balbás, s. f.). La *musalla* era, pues, una especie de mezquita abierta, un lugar, por tanto, ocasionalmente sagrado. Estos espacios son los que, después de la Reconquista, cambian su nombre por el de *coso* y los que a partir del siglo XV se constituyen en el escenario habitual de las corridas de toros. Se combinaban, en estos espacios, la facilidad de conducir, hasta allí, a la tropa de los astados —el encierro— con las posibilidad de un uso caballeresco o militar manteniéndose, a pesar de las exigencias de ambas utilizaciones una estrecha y relevante relación con la ciudad. Ilustran este caso las plazas de Miranda del Castañar, en Salamanca, y la llamada Plaza del Coso de Peñafiel, en la

provincia de Valladolid (Fig. nº 49), ambas erigidas en el siglo XVI.

Estas plazas y probablemente las calles que hasta ellas conducían se acondicionaban, y aún se acondicionan, efímeramente enarenando el *piso-plaza* e instalando barreras, graderíos, talanqueras, corrales y chiqueros de madera. Ya en estos ejemplos tempranos, como ocurre en el caso de Peñafiel, se observa que la arquitectura de la plaza, con solanas y balcones, con un alegre carácter festivo, se adapta perfecta y claramente a este uso efímero, pero esencial, que son las fiestas de toros. Sin embargo, aún se tardará tiempo en unificar las medidas y alcanzar lo que serían después las dimensiones canónicas de las futuras plazas así, por poner un ejemplo de diversidad, mientras que la plaza de Miranda mide unos 30 x 39,50 metros la de Peñafiel alcanza los 57 x 46 ms., esto es, duplica la superficie de la primera. La grandiosa plaza de Peñafiel presenta también una característica que será común a las futuras Plazas Mayores: existe un derecho de vistas por el que se obliga a los moradores de las casas de la plaza a ceder las habitaciones con balcón durante las fiestas.

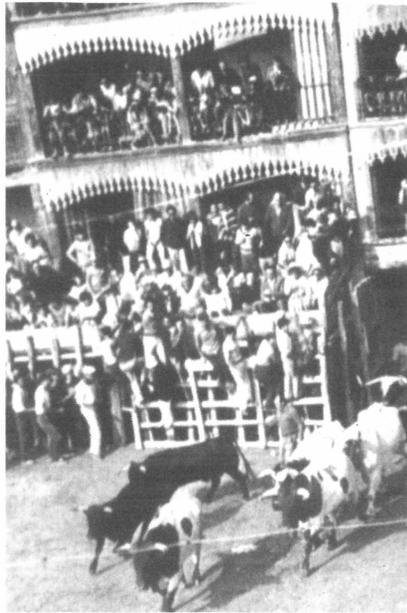


Fig. nº 49.— La plaza del Coso de Peñafiel (Valladolid)
(Apud.: Díaz-Recaséns y Vázquez Consuegra, 1992: 23).

Díaz-Recaséns, en su estudio preliminar, identificará un segundo origen para los espacios denominados *plazas de toros*. Se trata del ensanchamiento de las calles que conducían al matadero donde se solían correr, festivamente, muchas de las reses que eran hasta allí acareadas. El autor presenta como ejemplo los casos de Azpeitia y de Cestona, poblaciones en las que, en los encierros de *sokamutarras* —toros de media casta ensogados—, «*se obligaban a cerrar algunas calles y pasadizos con maderos. A aquel acontecimiento inicial se va añadiendo otros que progresivamente van limitando la presencia del toro en la ciudad, para acabar disponiéndose, en 1533, que los toros se corriesen en la plaza, en la que se construiría con maderos una barrera que cerraba la salida*» (Díaz-Recaséns y Vázquez Consuegra, 1992: 22).

En las ciudades del medievo no abundaban los espacios abiertos por lo que en muchas ocasiones estos había que situarlos en el exterior de los recintos amurallados o desalojando huertas y cementerios de los grandes conventos urbanos. En numerosas ocasiones deberemos preguntarnos acerca de las transformaciones simbólicas o fundacionales ocasionadas por la traslación de la centralidad que la construcción de las nuevas plazas determinaron, en efecto y por ejemplo, a partir de los Reyes Católicos, las Casas Consistoriales serán situadas en las mencionadas plazas.

El caso de la Plaza de San Francisco en Sevilla, construida hacia 1527, a instancias del emperador Carlos V, es un relevante ejemplo para el estudio de la subsiguiente etapa en la evolución general de la fiesta. «*La aparición —o el predominio— del toreo caballeresco, que redujo el papel protagonista del pueblo en la masiva y tumultuosa fiesta con los toros, probablemente produjo a su vez un acotamiento de los espacios urbanos en los que tenía lugar el encuentro con los toros, reduciéndolo en la mayoría de los casos a sólo uno: la plaza pública, el lugar representativo de*

la ciudad» (Díaz Recasés y Vázquez Consuegra, 1992: 24). Efectivamente, la plaza de San Francisco, presidida por las Casas Consistoriales y la Audiencia Real, es el lugar más solemne de la ciudad del Renacimiento. En ella se celebraban no sólo las corridas de toros sino, también, los autos de fe, algunas ejecucio-

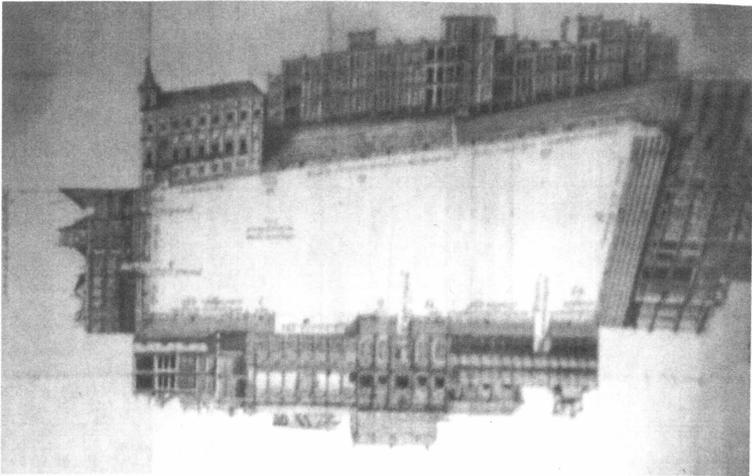


Fig. nº 50.— Anónimo. La plaza de San Francisco preparada para las funciones taurinas de 1730, Sevilla, Archivo Municipal (Díaz-Recaséns y Vázquez Consuegra, 1992: 25).

nes y un buen número de fiestas y procesiones religiosas y cívicas. En las fiestas de toros se llegaban a matar 45 toros en tres días. La plaza se amueblaba con andamios y tribunas que eran ocupados por el pueblo, y los balcones se ponían a disposición de la ciudad que los distribuía entre los personajes importantes y sus familias. La fachada del Cabildo, presidía la fiesta, y la puerta de entrada del encierro, hacia la calle Génova, frente a los corrales, entre la calle Sierpes y la Audiencia, preludiaba lo que sería más

adelante el eje puerta principal —toriles de los edificios— plaza de toros. La figura nº 50 que reproducimos aquí, inserta en el *Catálogo*, nos permite imaginar perfectamente cómo se acomodaba el público de aquel entonces tanto más cuanto que todavía en Sevilla, y en la plaza de San Francisco, se siguen levantando esos mismos andamiajes de modo que no podemos evitar relacionarlos con los palcos que el Ayuntamiento monta todos los años con motivo de la estación procesional de las hermandades de penitencia durante la Semana Santa. Con la plaza de San Francisco de Sevilla, como en las otras que se proponen, —Riaza, Chinchón o Pedraza—, los autores ponen de manifiesto cómo la arquitectura se concibe, haciendo de ello uno de sus principales fines, para hacer posible la contemplación del espectáculo. Por eso toda Plaza Mayor incorpora elementos comunes e invariables: dispone de soportales en las plantas bajas, balcones en las superiores, multiplica, respecto al resto de los edificios urbanos, el número de plantas, la edificación está distribuida de modo a disponer accesos independientes a las primeras crujías, llegándose hasta conservar las esperas para la instalación eventual de andamios y barreras. La plaza de Tembleque en Toledo constituye uno de los más sobresalientes ejemplos de adaptación de la arquitectura de la plaza pública a su uso como lugar de espectáculos (Fig. nº 51).

Destacan en este período, previo a la regulación de la fiesta por el poder público del Estado, varias relaciones urbanas, señaladas por los autores de la *Exposición*, que nos parece de interés recordar.

En primer lugar, se halla la que se establece entre la plaza y patio. Cito textualmente: «*Esta sección de plaza urbana, que será la que construya posteriormente el edificio plaza de toros —como también se adaptará, a modo de transposición, a los*

corrales de comedias—, constituye una prestación formal de las fachadas de la plaza urbana a los futuros edificios públicos. Este espacio, a modo de gran patio en el interior de la ciudad, cerrado por la arquitectura y por determinadas crujías porticadas que clausuran el espacio en sus bocacalles, conforma un lugar que, sin dejar de ser plaza, pasa a ser el inicio de un edificio para las fiestas y los espectáculos públicos» (Díaz-Recaséns y Vázquez Consuegra, 1992: 26).

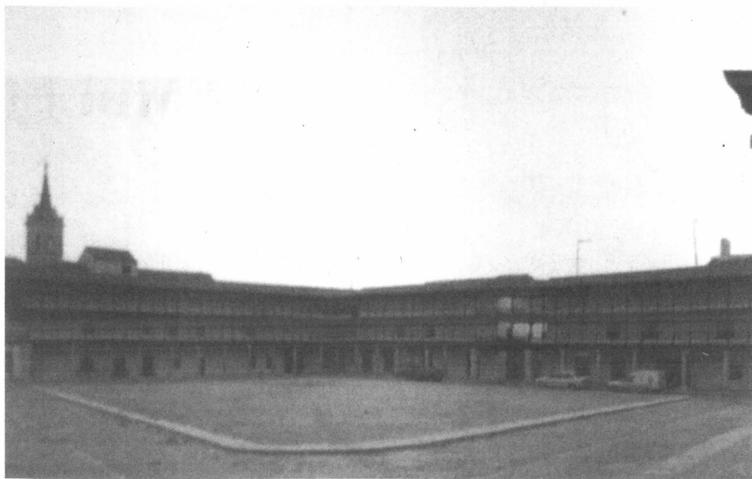


Fig. nº 51.— Plaza Mayor de Tembleque en la provincia de Toledo (Apud: Díaz-Recaséns y Vázquez Consuegra, 1992: 136).

A nuestro juicio, sin embargo, no se tratará tanto de un préstamo unívoco sino del empleo renovado de un mismo repertorio formal, de un mismo tipo de elementos arquitectónicos —los pórticos, los espacios centrales— que comparten, desde la Antigüedad en el Mediterráneo, espacios públicos y privados: el

ágora, los toros, los mercados, las domus, los palacios, los monasterios.

La segunda relación aparece en la misma cita y es la que se establece entre la plaza y el corral de comedias. La plaza de Templeque se cita como un ejemplo de arquitectura muy próxima a la de los corrales de comedia. «*Su parentesco con el de Almagro —asegura Vázquez Consuegra— es total*» Corral, efectivamente, en castellano, es sinónimo de patio. De nuevo encontramos los mismos elementos y la misma estructura espacial. Entre la plaza y el corral de comedias además existe una coincidencia en su uso como soporte de un espectáculo público festivo.

La tercera relación no es de orden formal sino funcional y simbólica. En numerosas ocasiones, en las antiguas *musaras* y en las plazas de arrabal encontramos el coso taurino en estrecha proximidad al mercado. Se pone así de manifiesto el vínculo necesario entre el sacrificio del toro y su valor alimenticio para la sociedad urbana. Este tema dotaba de un contenido muy concreto los aspectos simbólicos del sacrificio, aspecto que ha perdido, dejado de ser perceptible en nuestra corrida actual de *caja negra* y de cultura de supermercados.

Acaba, este denso primer capítulo, del discurso sobre las Plazas de Toros, con una cuestión ciertamente crucial, que será muy del interés de los investigadores de la Tauromaquia, presentada en el texto con una sugerente ilustración que aquí reproducimos con el nº 52. Se trata de una fiesta taurina celebrada en la Plaza de San Marcos de Venecia y fechada en 1740. A la vista de esta sorprendente imagen la cuestión que se nos plantea es saber si estos cosos, contruidos con elementos efímeros en las plazas urbanas de España, existieron también en otros países del Mediterráneo. Y, mas allá, en el caso de que estas corridas no hubieran sido organizadas bajo la influencia española —como ocu-

rió con las fiestas taurinas celebradas en la plaza de San Pedro por miembros del linaje de los Borja de Gandía (Valencia) (en Italia: Borgias)— podríamos seguir asegurando, legítimamente, que las fiestas de toros eran exclusivamente ibéricas, como parece atestiguar su práctica actual, o puede pensarse en que son, más bien, mediterráneas, como cabría esperar a partir de los mitos anti-

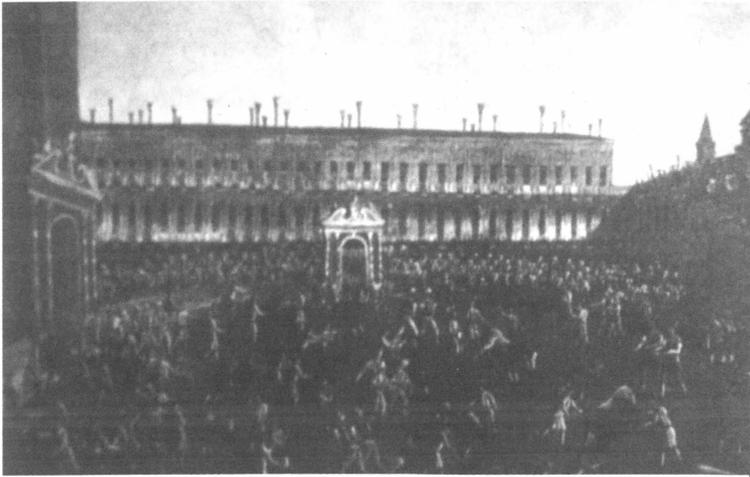


Fig. nº 52.— Festejo en la plaza de San Marcos de Venecia, en 1740 (Fot. de G. Bella. Apud.: Díaz-Recaséns y Vázquez Consuegra, 1992: 31).

guos y los restos arqueológicos. En este sentido resultaría interesante que algún investigador español, con cierta formación en taurología, avanzara una interpretación sobre la forma en que debían desarrollarse los ritos táuricos en Creta durante la civilización minoica imagen, que como se sabe, no ha podido ser propuesta por los investigadores anglosajones hasta el momento a pesar de haber sido los afortunados descubridores de la civilizaación minoica.

Como tuve ocasión de comentar, en una reciente conferencia pronunciada en el Colegio de Arquitectos de Sevilla, el uso festivo de la gran plaza de Knossos y el laberinto que la rodea —*laberinto* parece significar casa del toro— bien podría explicarse con la mediación del modelo ibérico: estructura de madera, piso enarenado y enchiqueramiento del toro en el laberinto de pasillos abiertos y celdas longitudinales cuya planta, debido a su similitud con los toriles de las actuales plazas de toros, tiende a sorprendernos tanto, a nosotros, los españoles. La plaza de Knossos mide 25 x 50 metros, unas dimensiones, algo pequeñas, comparadas con las plazas de hoy pero bastante próximas, sin embargo, a las antiguas como, por ejemplo, la ya mencionada *supra* de Miranda del Castañar de 30 x 39,50 (Fig. nº 53).

En los sucesivos apartados se ponen de manifiesto la relación de los espacios taurinos con espacios especialmente relevantes en la geografía mítica de las ciudades y de los territorios donde aquellas se sitúan o emergen. Se trata de las *Plazas de Toros construidas en ermitas, santuarios y en el vacío de fortalezas y castillos*. Esta relación, además de informarnos acerca de la filología de las actuales Plazas de Toros, propone y sugiere multitud de ideas acerca de la relación más amplia entre fiestas taurinas y ciudad. El texto que comentamos sitúa razonablemente el principio de la pesquisa de antecedentes urbanos de la plaza de toros en la Baja Edad Media. Esta circunstancia limita lógicamente la investigación excluyendo todas las implicaciones urbanas y territoriales de la fiesta ancestral que resultan, desde luego, difícilmente cognoscibles desde la disciplina arquitectónica, desde la que el texto se plantea la cuestión, pero que, sin embargo, podrían ser estudiadas desde la perspectiva arqueológica, antropológica e histórica.

No obstante, la relación de los límites taurinos con estos espacios fuertemente connotados por sus valores míticos nos invita a pensar que, de un estudio planteado en mayor profundidad, podrían revelarse interesantísimas conclusiones acerca de la permanencia de formas antiguas así como de las relaciones entre mitos, ritual y arquitectura que posiblemente llevaría mucho más lejos el análisis de las formas de las Plazas de Toros.

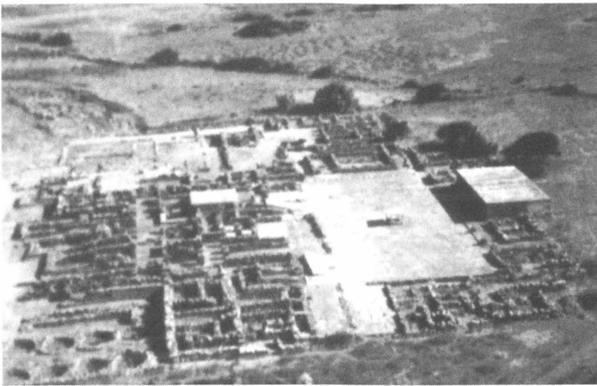


Fig. nº 53.— Vista aérea de las ruinas del palacio de Malia en Creta donde la tradición sitúa el domicilio de Zarpedón, el hijo tercero del Toro-Zeus y la princesa Europa. El caserío, que adopta la planta de unos inmensos chiqueros, se apoya en una plaza que tiene las proporciones de nuestras antiguas plazas mayores (Apud.: Kofou, 1992: il. 207).

Los autores citan, en este sentido, al malogrado prof. Alvarez de Miranda el cual escribe acerca de *«una fiesta ancestral en torno a unos lugares venerados cuya magia religiosa se fundía con la tauromaquia; el rito con el toro era parte de la propia ceremonia mítica»* (Díaz-Recasens y Vázquez Consuegra, 1992: 31). A partir de algunos ejemplos de gran antigüedad recogidos en la *Exposición* tenemos noticia de la existencia de santuarios arcaicos transformados, no sabemos cuando, en ermitas cristianas,

en las que algo del rito antiguo ha sido proyectado sobre sus romerías, es decir, sobre ciertas modalidades de fiestas religiosas donde es frecuente encontrar sacrificios de toros que han podido ser vinculados al sacrificio cristiano tal como recogen los recientes estudios de Romero de Solís (1993).

Los bellos ejemplos presentados en esta parte del trabajo son la ermita de Belén en Sancho Pérez (Badajoz), el santuario de Nuestra Señora de las Virtudes en Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real) (Fig. nº 54), la plaza de toros de Béjar (Salamanca) junto a la ermita de Nuestra Señora del Castañar, la plaza de Campofrío y la de Almonaster de la Real (Fig. nº 55), estas últimas, en la provincia de Huelva.

La constatación del valor mítico de algunos de los lugares en que se sitúa esta serie de plazas nos invita, también, a pensar en la Plaza de Toros como construcción de un lugar sagrado del modo en que los define Mircea Eliade. Según la conocida explicación de Eliade para el hombre antiguo —el hombre mítico— los actos de la existencia sólo tienen valor, trascendencia, verdadera y auténtica realidad, por cargarse de significación, cuando están dotados de un carácter sagrado para lo cual es necesario su ejecución mediante un rito. Esta existencia dotada de significado —el sacrificio taurino asociado a las principales celebraciones comunitarias lo es— tiene lugar en espacios fuertemente caracterizados por lo sagrado, según lo explica el mismo Eliade. Para el profesor rumano los elementos que introducen lo sagrado son aquellos, a su vez, que hacen, de algún modo, referencia a su carácter de *centro* y de *axis mundi*, es decir, a la configuración cosmológica del territorio y a la conexión de éste con el Cielo. En el caso de las plazas es tan evidente, con su geometría en planta y sección, su focalidad, la presencia de ejes, la relación con el sol y con el cielo y la forma en que, dentro de

ella, tiene lugar el ritual taurino. Debería ser investigada la extrapolación de estas ermitas, a sus descendientes históricos —las plazas mayores urbanas— así como a las diferentes variedades de edificios Plazas de Toros.



Fig. nº 54.— Santuario y plaza de Nuestra Señora de las Virtudes (Apud.: Díaz-Recaséns y Vázquez Consuegra, 1992: 33).



Fig. nº 55.— Plaza de Almonaster la Real, planta (Apud.: Díaz-Recaséns y Vázquez Consuegra, 1992: 35).

Otro tipo de Plazas, que estudia el prof. Díaz-Recaséns, es la de aquellas que se instalan en los vacíos de castillos y fortalezas. En la *Exposición* están representadas las de Fregenal de la Sierra, Badajoz, Barcarrota, Mijas y Segura de la Sierra (Fig. nº 56). Se citan otras, con un cierto predominio de sus ubicaciones, en Extremadura española y en el Alentejo portugués. Entre estas Plazas se encuentran algunas de gran belleza como, por ejemplo, la de Mijas o la de Segura de la Sierra, debido, en gran parte, al dramatismo orográfico de su situación. Los ejemplos comentados en el texto corresponden a adaptaciones de estos vacíos de fortalezas en Plazas realizadas en los siglos XVIII y XIX. Parece que, en dicha época, la popularidad de la fiesta y el aprovechamiento económico que había que darle a estos espacios libres dentro de los núcleos urbanos, ya vacíos de su uso original —el militar— invitaba a reconvertirlos con un criterio fundamentalmente funcional, no simbólico. En determinados casos, se conoce que el desarrollo de estos proyectos se apoyaba en una iniciativa benéfica como en el caso de Fregenal, en que se cede el castillo «*para construir una plaza de toros para beneficio de la Virgen*» (Díaz-Recaséns y Vázquez Consuegra, 1992: 36), o el conocido caso de Pamplona y su plaza vieja, también situada en el interior del castillo que si de una parte ha dejado de utilizarse, de otra, se mantiene la motivación principal de las corridas que siempre fue recaudar fondos para la famosa Casa de la Misericordia.

No se puede, sin embargo, olvidar el carácter relevante de estos espacios en la geografía mítica de la ciudad, espacios que se deben entender como acrópolis, que simbolizan la cabeza del conjunto urbano, en donde se sitúa el poder y la proyección social de la comunidad en otro tiempo amenazada y que, casi siempre, tienen también un fuerte componente religioso; tal como

recuerdan los autores de la exposición, «*existe muy frecuentemente en sus proximidades algún lugar de romería festiva y de especial veneración*» Díaz-Recaséns y Vázquez Consuegra, 1992: 36). Resulta emocionante imaginar el encierro de la manada de toros llegando desde el campo, cruzando la ciudad cotidiana, causando el alboroto y el caos, ascendiendo hacia la parte más alta, para entrar en la acrópolis, en donde, finalmente, serán toreados y sacrificados ante los ojos emocionados de toda la comunidad.



Fig. nº 56.— Plaza de toros en el recinto fortificado de Segura de la Sierra. Planta de situación y vista desde abajo (Apud.: Díaz-Recaséns y Vázquez Consuegra, 1992: 193).

El capítulo que el *Catálogo* dedica a las *Plazas Mayores* es, sin duda, uno de los más sugerentes. Parece muy oportuno reproducir una cita del francés J. Brunel, que viajó por nuestro país durante el siglo XVIII, que escribió después de haber visto la Plaza Mayor de Madrid. La Plaza Mayor, para todos los viajeros,

era el lugar donde se escenificaba la vida social española. En los días de fiesta «*estaba toda adornada con lo mejor de la gente de Madrid, que se alinea en los balcones, que están tapizados de paños de diversos colores, y acomodados con la mayor pompa que pueden. Cada Consejo tiene allí el suyo, rodeado de terciopelo o de damasco, del color que le place y acompañado del escudo, de su sello o de sus armas... Por bajo de esos balcones hay tablados que avanzan algunos pies en la plaza y están puestos entre los pilares de las galerías. Allí es donde está la multitud, acomodándose cada uno en sus puestos, por más o menos, según el sitio que ocupa... La Plaza está toda cubierta de arena y desembarazada de las tiendas rodantes que allí se ven los otros días*» (Cit. por Díaz-Recaséns y Vázquez Consuegra, 1992: 40).

Con la Plaza Mayor no sólo triunfan la uniformidad y la regularidad —dos valores que anunciaban la modernidad— sino que se propone como el lugar más amplio, abierto, luminoso a pasar de que, en ella, las casas alcanzan una altura excepcional para la época pues sobrepasan al resto de las mansiones de la ciudad; en la planta baja los transeúntes se protegen de los rigores de la naturaleza en virtud de los soportales causando siempre una particular admiración los cuatro o cinco pisos con balcones corridos que rodean el espacio para «*servir a los espectadores de las corridas de toros —aseguraba el viajero francés—, que son las ceremonias más célebres de España*» (Díez-Borque. Apud.: Díaz-Y. Recaséns y Vázquez Consuegra, 1992: 41).

Estas Plazas Mayores españolas configuran su forma definitiva a partir del reinado de Felipe II. La Plaza Mayor de Valladolid, reconstruida después del incendio de la precedente, representa el primero de los ejemplos del tipo que se repetirá fielmente en Toledo, Madrid, Segovia, Lerma, León e, incluso, Córdoba a lo largo del siglo XVII, pudiéndose considerar aún los

ejemplos de Salamanca, en el XVIII y San Sebastián, en el XIX, materializaciones barrocas y neoclásicas del mismo tipo urbano.

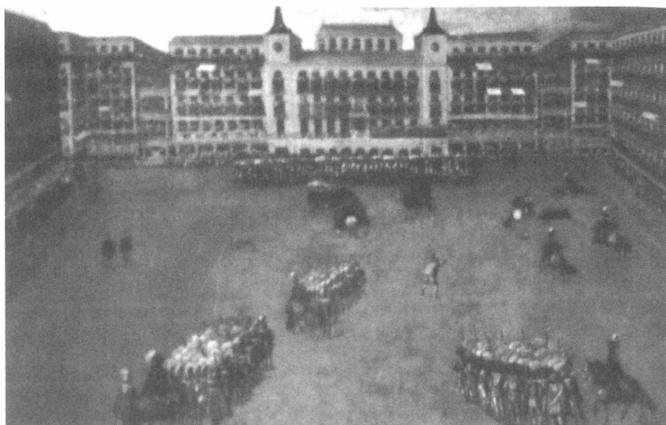


Fig. nº 57.— La Plaza Mayor de Madrid, escenario de juegos de cañas y toros. Oleo anónimo del siglo XVII, Madrid, Museo Municipal (Apud.: Díaz-Recaséns y Vázquez Consuegra, 1992: 41).

Podemos identificar, en las actuaciones urbanas de Felipe II y en la formación del tipo de la Plaza Mayor, la incorporación del *Estado moderno* a la fiesta de los toros. Estas circunstancias, relacionadas con la redefinición de lo público y lo privado, han sido descritas, muy recientemente, en términos generales, en la *Historia de la vida privada* de Aries y Duby (1988) y en términos, mas particulares, por ejemplo, entre otros, en *El largo siglo XVI* de F. Marías. De las citadas obras, en la primera, se comenta cómo el juego, una de las principales pasiones privadas mediterráneas, pasa a lo largo del siglo XVIII a ser regulado y fiscalizado por el Estado que, además, prohibirá todas las formas de azar que no sean, por él, controladas. En la relación del Estado moderno con la Tauromaquia, aunque se hable de la revolución

popular frente al torero caballeresco, ocurre un proceso parecido al descrito con el juego que es el que, en parte, contribuye a la supremacía de la corrida de toros sobre las otras formas de la fiesta. Un reflejo que delata este deseo reglamentista es la formación del tipo renacentista de Plaza Mayor que sí, en un principio, fue el escenario inicial del toreo caballeresco, después continuará como lugar especializado para festejos, como lo prueba el hecho que, en sus arenas, se prolongara el nuevo toreo de a pie, oportunamente atestiguado, tanto por el texto del cartel con que se anunciaba la participación de los diestros Pedro Romero y Pepillo en una corrida de toros que había de celebrarse en la plaza de las Tendillas de Córdoba, en el XVIII, como, mucho más tarde, en el grabado de la corrida celebrada en honor de Isabel II en la Plaza Mayor de San Sebastián en 1845.

Se observa dentro del contexto de la implacable intervención del Estado moderno en la vida urbana el *cambio de centralidad* que suponen las nuevas actuaciones. La Plaza Mayor de Madrid sigue, significativamente, denominándose Plaza del Arrabal durante mucho tiempo. En las nuevas Plazas Mayores, en contraste con las antiguas de origen más azaroso, desaparecen los edificios religiosos pasando la presidencia a ser ocupada por las Casas Consistoriales, la Audiencia Real, la Cárcel y otros edificios cuya relación con la fiesta sería interesante, en cualquier caso, investigar. La asociación de esta nueva centralidad simbólica con la celebración de los festejos taurinos no deja de ser significativa. La relación entre ambos tendrá un carácter, al menos, biunívoco, posiblemente en oposición con el orden que representan el lugar y las formas anteriores de la ciudad y de la fiesta. Las nuevas instituciones de la comunidad representan el mito de la ciudad y el Estado modernos, que matizarán y dotarán de nuevos significados el ritual taurino (Fig. nº 57).

La observación de los planos de las ciudades pone de manifiesto cómo el gran espacio abierto, y de forma regular, que representa la Plaza Mayor destaca novedosamente de las abigarradas tramas tardomedievales sobre las que, dichas ágoras, por todas partes se implantan. Los urbanistas de Felipe II, a la hora de definir la forma general y los elementos que compondrán la Plaza Mayor, siguen a Vitruvio en su concepción de los foros romanos. Los foros eran las plazas urbanas de las ciudades romanas y que, como es sabido, se extendían de forma rectangular, se hallaban rodeadas de pórticos a lo largo de todo su perímetro y, en ella se erigían, a su vez, los principales edificios civiles; por otra parte, en sus fachadas interiores y, concretamente, bajo sus soportales se abrían tiendas. Allí, por supuesto, como vamos diciendo, se celebraban las ceremonias cívicas; los ciudadanos, por su parte, acudían allí cada día libremente para entretenerse en la ociosidad y para acudir al comercio, de la misma forma que lo hicieron los antiguos mediterráneos no sólo en los foros de Roma sino también en las ágoras del mundo griego.

La planta de la Plaza Mayor de Madrid mide 120 x 94 metros, es decir, está dotada «*con las relaciones áureas señaladas por Vitruvio*» (Díaz-Recaséns y Vázquez Consuegra, 1992: 42). Presenta, como en Vitruvio, pórticos en todo su perímetro de la planta baja pero, simultáneamente, discrepa del texto latino ya que los pórticos de la planta alta han sido sustituidos por balcones corridos pertenecientes a las viviendas con que, también, se dota a tan singular edificio. La Plaza Mayor puede considerarse una recuperación del modelo vitruviano en cuanto a regularidad, modulación y dimensiones, pero incorpora la solución moderna de incluir viviendas a partir de la planta primera así como la multiplicación de las mencionadas plantas que son temas arquitectónicos heredados de las plazas medievales.

Esta creación vitruviana, coetánea de ejemplos europeos similares —franceses e italianos—, se diferencia, de éstos, en que dada la importancia que en España tiene su carácter de lugar para los espectáculos urbanos —con la corrida de toros como el primero de ellos— resulta ser, sobre todo, una arquitectura especializada para la mirada, cualidad que hace, a los autores de la exposición *Plazas de Toros* denominarla un «*gran corral de comedias*». Los detalles de la Plaza Mayor española, que se exportarán a las ciudades hispanoamericanas, están determinados, como subraya el texto del *Catálogo*, por este carácter de lugar ocasional aunque frecuente de teatro urbano. Los detalles, que se comentan en profundidad en el texto, tienen que ver, entre otros, con la independencia de las primeras crujías, las dimensiones de los soportales y de las plazas mismas, los balcones corridos, el aumento del número de plantas, los regímenes de propiedad, la relación con las calles por las que discurre el encierro de los toros y la ausencia de elementos fijos en el interior de las plazas en su forma original.

El autor demuestra cómo, en estas Plazas Mayores se encuentran ya la mayor parte de los elementos que caracterizarán al futuro edificio Plaza de Toros. Estos elementos son, lógicamente, elementos urbanos que, pasarán a ser elementos arquitectónicos en un interesantísimo proceso de transformación. El nombre mismo del edificio, la *Plaza*, revela ya, por sí mismo, el origen urbano del edificio. Los pórticos, los tendidos y gradas de madera, los ejes principales, están ya presentes. Por contra, en la estructura arquitectónica de la Plaza Mayor, permanecen la forma cuadrilonga, la vinculación a las viviendas y el carácter efímero del sistema de acomodo del pueblo bajo, que serán los próximos elementos que veremos cambiar en el interesante proce-

so de evolución que la *Exposición* nos presenta desde la ciudad medieval al edificio autónomo de la Plaza de Toros.



Fig. nº 58.— La plaza de La Carolina según una postal de 1910 (Apud.: Díaz-Recaséns y Vázquez Consuegra, 1992: 53).

Frente al futuro edificio de la Plaza de Toros, la Plaza Mayor renacentista representa un momento culminante de convivencia, en un mismo lugar urbano, de momentos de la vida cotidiana con otros realmente especiales —sagrados o trascendentales, según los queramos denominar—. El carácter de cada situación no está definido por el lugar específico sino por el ritmo de los acontecimientos comunitarios, el rito, la caracterización efímera de los espacios mediante un lenguaje arquitectónico y ceremonial compartido por los ciudadanos. El principio de identidad del racionalismo que, en el campo del urbanismo, considera que a cada función urbana se le debe asignar un edificio específico para su óptima realización está, sin embargo, a punto de aparecer en el mundo festivo de los toros.

En la interesante clasificación cronológica de la *Exposición* aparece un capítulo de transición entre las plazas cuadrilongas y las plazas circulares que es el de las *plazas urbanas ochavadas* tan propias de la arquitectura de la Ilustración. Por eso las encontramos, sobre todo, en la mayoría, si no en todas, las nuevas poblaciones construidas en los reinados de Fernando VI y Carlos III; entre ellas, cabe destacar, por su interés urbano y taurino, la de La Carolina (Fig. nº 58).

Estas plazas se integran en la tradición europea contemporánea, entre cuyos ejemplares destaca la plaza de Amalienborg en Copenhague y la Vendôme en París. La particularidad de los ejemplos hispanos es, de nuevo, que el detalle de su diseño está concebido con el fin de hacer posible la celebración de la fiesta taurina, además de para *iluminar* con razón y con orden la ciudad palaciega. La plaza de La Carolina, que en principio es un ensanchamiento de una de las avenidas principales de la nueva población, se trata de una edificación de planta octogonal; en lugar de estar rodeada por palacios o edificios públicos, como los ejemplos extranjeros que acabamos de citar, *«se construye con una doble arquería de arcos rebajados sobre pilares de ladrillo y antepechos... que la adapta a la actividad pública y colectiva, soportando en sus galerías, la disposición de un entarimado con gradas para un público bullicioso y festivo»* (Díaz-Recaséns y Vázquez Consuegra, 1992: 49).

Resulta muy interesante, en las plazas octogonales, su especial adaptación al nuevo tipo de toreo: han desaparecido los ángulos rectos que en tan dramáticas circunstancias colocaban a los nuevos lidiadores de a pie frente a los toros aquerenciados. Otro ejemplo de gran interés de este período, mezcla de Ilustración y Casticismo, lo constituye la Plaza ochavada de Archidona (Málaga), significativamente construida, por iniciativa

pública, en el muladar de San Roque para alojar las Casas Consistoriales y ejecutada con piedra de la próxima Sierra del Torcal de Antequera. También pertenecen al tipo la plaza ochavada la de Aguilar de la Frontera, en Córdoba, y el bello ejemplo de menores dimensiones, recogido en la documentación gráfica de la *Exposición*, de Chodes, en Aragón.



Fig. nº 59.— Plaza de Toros vieja de Tarazona, vista aérea (Apud.: Díaz-Recaséns y Vázquez Consuegra, 1992: 224).

El último grupo de plazas de toros en las que el uso taurino convive con el urbano general resulta especialmente revelador y sugerente por su carácter de tipología de transición. La inclusión de este tipo de plazas menos conocidas, sirve de apoyo con brillantez a la explicación diacrónica que avanzan los autores, los cuales construyen una genealogía continua desde el uso efímero de trozos de la ciudad para la fiesta de los toros a la erección de edificios específicos y singulares, que en su momento, por su tamaño y empeño, son los más destacados de sus ciudades respectivas. Estos ejemplos, la Plaza de Toros de Almadén (Jaén),

de 1757; la Plaza vieja de Tarazona (Zaragoza), de 1797, y la Plaza vieja de Valladolid, de 1733 son, por primera vez, edificios exentos, y aparecen en la ciudad, igualmente por primera vez, con su volumen prismático poligonal (Fig. nº 59). Se trata de edificios de viviendas, con un patio o plaza interior poligonal, especialmente diseñados para ser usados, en un cierto número de ocasiones al año, mediante la instalación tradicional de tablados y graderíos temporales, como lugar para espectáculos públicos: Los promotores han pasado a ser privados y la presencia de usos cívicos, como el de las antiguas Casas Consistoriales, ha desaparecido; «patio y plaza —asegurarán los autores— *se sitúan en una frontera común*». Las Plazas Mayores, con sus numerosos cuartos particulares, evocan edificios públicos de la Antigüedad reutilizados espontáneamente como viviendas, según el modelo del Teatro Marcelo en Roma o del anfiteatro de San Marco en Florencia, o de los anfiteatros romanos de Nimes y Arles en el Sur de Francia cuyas génesis materiales han sido, sin embargo, tan distintas (Fig. nº 60). Preceden inmediatamente, según las presenta la *Exposición*, a los primeros edificios completamente autónomos de Plazas de Toros.

«Será la actividad taurina, la fiesta con los toros ya que ha alcanzado un cierto grado de sistematización y desarrollo, la que dicte la forma y dimensión conveniente, demandando un tipo que sin ser un circo tampoco es ya la plaza urbana, para una antigua fiesta transformada y próxima ya al espectáculo y que prelude las nuevas formas del toreo» (Díaz-Y. Recaséns y Vázquez Consuegra, 1992). Son antecedentes de las primeras plazas neoclásicas y monumentales contruidas en madera —de la misma manera que se supuso a la cabaña antecedente lejano del templo griego—, desprendidas por primera vez de las viviendas. Efectivamente, en muchas importantes ciudades las plazas de

madera anteceden, incluso situadas en el mismo solar, a las de fábrica: Madrid, Valencia, Granada, Cádiz, Jerez de la Frontera, Sevilla. son otras tantas plazas en que sobre un mismo espacio



Fig. nº 60.— Corrida en el anfiteatro romano de Arles (Francia) (Fot. Roger-Vioillet. Apud.: Díaz-Recaséns y Vázquez Consuegra, 1992: 63).

urbano se sucedieron las plazas de madera y las de cantería. La nueva fiesta codificada por los tratadistas tendrá tal apoyo social y estatal que las ciudades emprenderán la consolidación, «a *cal y canto*» —o en piedra— de sus viejas plazas de madera, dedicando esfuerzos populares, particulares y edilicios, ¡comparables a los de la época de las catedrales! Puerta de Alcalá de Madrid en 1754, coso del Baratillo de Sevilla en 1761, de la Maestranza de Ronda en 1785, Aranjuez en 1791, Valencia en 1800, etc. Algo que podríamos parangonar con lo que ocurre con las plazas portátiles de hoy. Esta renovada fiesta urbana es

también la que desplaza a la fiesta multiforme y bulliciosa, que no desaparece, pero que nos aparece velada por la fama de los Romero, Pepe-Hillo y Paquiro, inventores oficiales del toreo moderno.

Las plazas de Sevilla, Ronda y Madrid, pueden representar el paradigma del nuevo edificio neoclásico. La Maestranza de Caballería de Sevilla, cuya construcción se extiende a lo largo de 120 años, es una de las primeras plazas con carácter de edificio público monumental específico. Los grandes temas arquitectónicos y urbanos que serán los caracterizadores del tipo, están bien presentes: la planta circular, las dimensiones, la portada como monumento urbano en forma de arco triunfal, su vinculación con la ciudad a través de la misma portada y de su relación con el río y el actual Paseo de Colón, entonces Arenal, la presencia de los ejes ordenadores identificados por los autores de la Exposición: toriles-presidencia, urbano y sol-sombra, la dialéctica entre chiqueros —abstracción de la trama urbana— y geometría principal de la plaza y, por último, la presencia de tendidos de fábrica y la permanencia de gradas bajo pórticos, como elementos determinantes de la arquitectura de la plaza.

Aunque los comisarios de la exposición *Plazas de Toros* subrayen la diferencia entre la plaza y el circo, resulta atractivo, la sugerencia del profesor Romero de Solís, acerca de las posibles relaciones, entre el descubrimiento de Pompeya, en el que intervienen caballeros maestrantes de Sevilla, y el empleo del *ambulacro* superior que aunque no impedía la asimilación de las fachadas porticadas de los coliseos romanos las reinterpretaba de forma original y mucho más airosa retranqueando la última planta que dejaba libre un ancho corredor. La denominación de la calle *Circo*, en el perímetro de la plaza, también apoya la citada hipóte-

sis que sería interesante que fuera más ampliamente investigada (Fig. nº 61) (Romero de Solís).



Fig. nº 61.— Vista aérea de la Plaza de Toros de la Real Maestranza de Sevilla (Apud.: Díaz-Recaséns y Vázquez Consuegra, 1992: 236).

El hecho de que la plaza de Sevilla no se presente del todo exenta respecto de la trama urbana, sino parcialmente fagocitada por ella, señala Díaz-Recaséns, representa un arcaísmo frente a las materializaciones más modernas del tipo, como son las otras dos plazas que hemos considerado paradigmáticas de entre las primeras, la de Ronda y la de Madrid. Cuenta un pariente de Villalón y mio que cuando se le preguntaba por qué era maestrante de Ronda y no de Sevilla respondía que el era de Ronda porque la plaza era de piedra y no como la de Sevilla que era de *caliche*. Anécdotas aparte, la plaza de Ronda sí que se presenta, como una pieza completamente exenta en la trama urba-

na, y se concibe como una pieza clave en la expansión de la ciudad, en prolongación del puente sobre el Tajo, y en estrecha relación urbana con los nuevos teatros y espacios libres dentro de la ciudad. Queda claramente de manifiesto «*el empeño ilustrado de representar la plaza como un "edificio público"*». Este aspecto de la voluntad neoclásica de construir un *edificio público* resulta bien estudiada por los autores que ingeniosamente ponen en relación las actuaciones de los arquitectos españoles con las proposiciones teóricas de algunos teóricos futuristas de la Ilustración europea como Boullée y Milizia.

Por contra, el diseño interior de los graderíos en la Plaza de Ronda, aunque de gran belleza, resulta mucho más ligado a las formas urbanas de las que proceden —los soportales de las plazas urbanas— y menos eficientes, por tanto, que los nuevos tendidos de Sevilla y Madrid (Fig. nº 62).

Es la Plaza de Toros de la Puerta de Alcalá de Madrid, proyectada y construida por los arquitectos J. B. Sachetti y Ventura Rodríguez hacia 1754, la que tipificará la plaza de toros como edificio exento y autónomo (Fig. nº 63). Construida en lo que era entonces las afueras de Madrid, presentaba en su proyecto una gran racionalidad y geometría. Su perímetro exterior era un círculo perfecto y su planta estaba dividida en sectores que ordenaban y modulaban escaleras y accesos, balcones y tendidos. Su sección, que se consolida definitivamente con reformas de 1833, presenta un ruedo de 250 pies, callejón, tendido de fábrica y dos pisos de arquería con graderíos, presentando los tendidos una altura similar a la altura de los dos pisos de gradas. En el exterior, igualmente la fachada se constituye en tipo de referencia para las nuevas plazas españolas. Los comisarios de la Exposición se hacen eco de la docta opinión del ilustrado viajero Pons para el que la obra de Sachetti trataba de «*reproducir un tipo de alzado*

clásico de progenie romana: los alzados del Coliseo y del Teatro Marcelo, mezclados al gusto de los palacios barrocos...» (Pons, 1988). (Díaz-Recaséns y Vázquez Consuegra, 1992: 86-87).

La Monumental de Madrid representa el último capítulo de la evolución histórica presentada por los autores de la *Exposición*. La serie final se inicia con la Malagueta levantada en 1866 y continúa con San Sebastián de 1876, el Puerto de Santa María de 1880; ¡París! —promovida por el Duque de Veragua—, de 1889; Jerez de la Frontera, 1894; ; Barcelona, 1913, Pamplona, 1922, entre otras muchas, fase que culmina con la construcción, en España, de la Plaza Monumental de Las Ventas del Espíritu Santo de Madrid en 1929.

Señala Díaz-Recaséns que *«la valoración de la plaza como monumento es, a la ciudad española de su época, lo que los toros son al pensamiento, introspectivo y no exento de casticismo, de los españoles de finales de siglo»*. Es significativo que Joselito fuera el promotor tanto de la frustada Plaza Monumental de Sevilla como de la de Las Ventas de Madrid. La cita sugiere que sería de gran interés

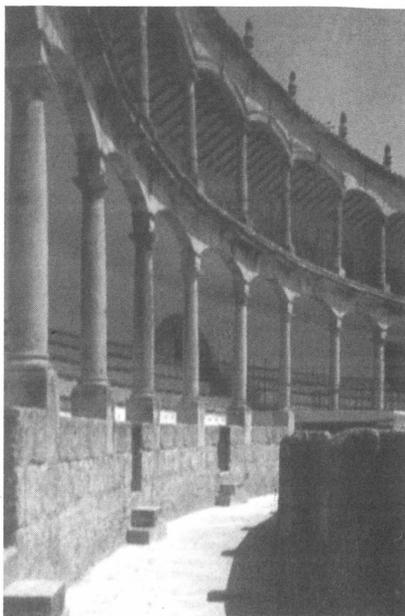


Fig. nº 62.— Plaza de Toros de Ronda. Vista del graderío (Apud.: Díaz-Recaséns y Vázquez Consuegra, 1992: 245).

comparar la actividad tratadística de Pepe-Hillo, en el siglo XVIII, con ésta de promotor de edificios monumentales, con su trascendente significado urbano, de Joselito.

El concepto de la nueva plaza *«se desarrolla parejo al de los nuevos ensanches urbanos y nos muestran aquellos anhelos urbanos que perseguían hacer de la plaza de toros un hito, un hecho monumental que presentase y caracterizase la nueva ciudad de los ensanches»* (Díaz-Recaséns y Vázquez Consuegra, 1992). Los edificios se proponen como un elemento capaz de estimular la nueva urbanización del suelo, determinando y jerarquizando las nuevas tramas urbanas. Las nuevas plazas en el momento de su construcción se sitúan *en las afueras*; el crecimiento de las ciudades, del cual se convierten en auténticos aceleradores, pronto las *devuelve a su situación natural*, el medio urbano donde, en realidad, fueron ideadas, tal como se expone, en detalle, en el caso de La Malagueta, o también en otros bien conocidos, como por ejemplo, los de El Puerto o Madrid. Las plazas ocupan, en las tramas de los nuevos proyectos de ensanches, manzanas completas y sus circunstancias urbanas, tales como, eje urbano, portadas, fachadas en general, volumetría, se hacen especialmente relevantes.

«A finales del siglo XIX este tipo de edificio, entre el espectáculo y la fiesta, está bien consolidado y es bien conocida su forma. El ancho de las crujías superiores reducido a un paso externo a los balcones; la seriación de un sector como sistema de componer el círculo; la imagen externa de arcos superpuestos; la sistemática disposición de sus ejes; la formalización simbólica de su puerta principal como "portada", para la presentación del nuevo edificio en la trama urbana; la relación dimensional y compositiva entre sus partes (ruedo, callejón, gradas, balcones, toriles y demás dependencias y servicios...) van a ser a partir de

ahora las constantes de un edificio que ya ha encontrado su forma y su imagen significativa para con la ciudad» (Díaz-Recaséns y Vázquez Consuegra, 1992). La plaza de Las Ventas —la plaza de la capital de España—, a pesar de la reticencia inicial de los clásicos taurinos, acerca de la que resulta interesante



Fig. nº 63.— Plaza de Toros de la Puerta de Alcalá en Madrid, Vista general grabada, a mediados del siglo XVIII, por A. Guesdon, Madrid, Museo Municipal (Apud.: Díaz-Recaséns y Vázquez Consuegra, 1992: 89).

leer, por ejemplo, los escritos de Luis Fernández Salcedo (1990), acabará por convertirse en el paradigma de la plaza de toros por excelencia. En ella vemos llevado a un grado superlativo, sobre todo en tamaño, todas las características del tipo.

Otras características no recogidas en la cita anterior, aunque sí tratadas en el texto, se pueden también observar en Madrid. La primera es la proliferación del lenguaje de la arquitectura islámica en la arquitectura taurina. Esta circunstancia

tiene lugar en el contexto del llamado historicismo arquitectónico. El descubrimiento de la variedad de tradiciones artísticas, hace que el lenguaje clásico deje de ser el único legítimo para ser usado en las ciudades occidentales y que se elijan los distintos estilos según su idoneidad para el carácter de los edificios a construir. Así como se consideraba el estilo gótico, por su espiritualidad, adecuado para la construcción de iglesias, una determinada tradición, aparentemente basada en la *Carta histórica sobre el origen y progresos de las Fiestas de Toros en España* de Nicolás Fernández de Moratín estima el origen de los toros en Iberia vinculados a Al-Andalus y, en consecuencia, el estilo a emplear, en su arquitectura, debe ser el neomudéjar, que encontramos en Madrid, moda seguida en numerosas ciudades de España como pone de manifiesto la *Exposición*; Almendralejo, Baeza, la destruida de San Sebastián, las Arenas de Barcelona, Ayamonte, Sanlúcar de Barrameda, Zaragoza y tantas otras.

La segunda novedad consiste en el empleo del hierro en las estructuras de los pórticos. La nueva tecnología permitirá mejorar la visibilidad y aligerar el peso del edificio, que en ocasiones incluso, aumenta el número de alturas. La incorporación de los nuevos sistemas constructivos, acero y hormigón armado, bien avanzado el siglo XX, dará lugar a arquitecturas casi completamente desligadas desde el punto de vista formal de los precedentes urbanos que dieron lugar al tipo como los ejemplos presentados de la plaza de Vista Alegre, en Bilbao, con gradas en voladizo, o el de la Monumental de México, verdadero "maracanán" del planeta de los toros, que con su aforo próximo a los 70.000 espectadores, sin duda, está más próxima a los *estadios* de fútbol que a las plazas urbanas, dejadas y olvidadas ya, bastantes siglos atrás de esta trepidante historia arquitectónica.

III.— CONCLUSION

«Lo que inicialmente era una plaza urbana, pronto pasa a ser un recinto especializado como coso de fiestas, para pasar a ser finalmente un edificio público autónomo, independiente de la ciudad. El cual, si en un principio necesita de las viviendas, pronto se desprende de ellas y su forma, tanto interna como externa, desde el doble pórtico, al total dominio de la grada, supone una progresiva especialización del tipo, que en diferentes ocasiones se reafirma frente a los edificios de teatro y circos de espectáculos, tipos éstos últimos consolidados por el neoclasicismo» (Díaz Recaséns y Vázquez Consuegra, 1992).

Permanecen símbolos, nombres, prácticas, que se hacen, unos tras otras, presente tras la lectura diacrónica del desenlace actual del edificio de la Plaza de Toros y de la forma en que hoy vivimos la fiesta. El rico mundo de simbolismos de la fiesta y del lugar donde se expone está enraizado en esta genealogía. En primer lugar, el propio nombre —la plaza—; en segundo lugar, el *paseillo* que se mueve en dirección inversa del *encierro*; los nombres y formas de los distintos elementos de la plaza: los tercios, el callejón, los toriles, la barrera, las gradas, los pórticos... En fin, la *Exposición*, y su texto retórico el *Catálogo*, ponen de manifiesto el *carácter biográfico* de las transformaciones de la fiesta y del espacio urbano y arquitectónico en que aquella ha tenido lugar. En la riqueza de la experiencia de la fiesta se confunde esta memoria, en parte velada y en parte manifiesta, con la media verónica de Romero y la estocada de Muñoz, de la misma manera que se superponen, en la ciudad, nuestros actos cotidianos y cívicas con la memoria toda de la urbe. Esta es la belleza de la historia de la Plaza de Toros: se trata también de la historia de la ciudad.

BIBLIOGRAFIA

- Alvarez Miranda, A., 1962: *Ritos y juegos del toro*, Madrid.
- Aries, P. y Duby, G. (Ed.), 1988: *Historia de la vida privada*, Madrid, vol. III.
- Delgado Ruíz, M., 1986: *De la muerte de un dios*, Barcelona.
- Díez-Borque, J.M., 1970: *La vida española en el siglo de Oro según los extranjeros*, Barcelona.
- Eliade, Mircea, 1988: *Lo sagrado y lo profano*, Madrid.
- Fernández de Moratín, N., 1977: *Carta histórica sobre el origen y progresos de las Fiestas de Toros en España*, Madrid.
- Fernández Salcedo, Luis, 1990: *Veinte toros de Martínez*.
- Graham, J. W., 1987: *The Palaces of Crete*.
- Kafou, Anne, 1992: *Crète. Musées et sites archéologiques*, Atenas.
- Marías, F., 1989: *El largo siglo XVI*.
- Pitt-Rivers, J., 1980: "El Sacrificio del Toro" en *Revista de Occidente*.
- Pons, A., 1988: *Viaje por España*, Madrid.
- Romero de Solís, P., 1991: "El Toro y el agua. Algunos indicios de acuolatrías en la Sierra de Segura" en *El Folklore Andaluz. Revista de Cultura Tradicional*, 2ª ép., 7.
- : "L'Invention de ruedo. La plaza de toros de Séville et les ruines de Pompéi" (en prensa).
- Rossi, Aldo., 1987: *Autobiografía científica*.
- Torres Balbás, L.: *Las Ciudades Hispanomusulmanas*, Madrid, s. f., vol. 1.
- , 1968: *Resúmen histórico del Urbanismo en España*, Madrid.